Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202201202

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ANA LUISA SIMANCA CRISTO		
Identificación:	CC 39011629		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
Nombre del Supervisor:	MANUEL DIAZ JIMENO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON TEMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, DESARROLLO COMUNITARIO Y COMUNIDADES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por once (11) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200410**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/06/
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) de la Adición 1	**202202109**	**Fecha de C.D.P.**	**2022/08/26**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201528**	**Fecha del R.P.**	2022/01/12

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	**$38.316.000**
	Adición 1	**$14.368.500**
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	**$52.684.500**

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
12-01-2022	11-12-2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
CO1.CTRMOD.9198337	**09/09/2022**	**91 DIAS**	**$14.368.500**	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$38.316.000**
Adición No. 1		**$14.368.500**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$52.684.500**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$38.316.000**
Valor por ejecutar		**$14.368.500**
Valor a pagar en el presente Informe		**$4.789.500**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**8**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación Contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON TEMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, DESARROLLO COMUNITARIO Y COMUNIDADES SEGURAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**	**Producto:** **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
*Brindar apoyo operativo y técnico en el desarrollo de actividades en los municipios en relación con el fortalecimiento y construcción de comunidades seguras.	*Acompañamiento y apoyo a la Secretaria de Interior y a la Alta Consejería para la Convivencia, en las actividades incluidas o involucradas en el proyecto ***BAILA LA GENTE AL RITMO DE LA CONVIVENCIA Y CONVIVENCIA ESCOLAR***, fundamentales en la búsqueda de una sana convivencia, especialmente en jóvenes y niños en diferentes municipios del Atlántico.
.*Brindar apoyo en la formulación y creación de estrategias pedagógicas y didácticas para la implementación de proyectos de fortalecimiento y construcción de comunidades seguras en los municipios del Departamento.	*Apoyo y asistencia a la promoción y el fortalecimiento de las estrategias de convivencia, a través del proyectos de formación y capacitación en las escuelas y colegios del Departamento del Atlántico, mediante charlas de temáticas como **DESARROLLO EMOCIONAL, LA DISMINUCION DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS y DISMINUCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EL ABUSO SEXUAL EN MENORES, LA PREVENCION DEL SUICIDIO, entre otras,** realizadas por el Equipo interdisciplinario de la Alta Consejería para la Convivencia en asocio con la Secretaria de Educación del Atlántico, La Fiscalía Regional del Atlántico, como aporte al alcance del proyecto de Convivencia Escolar en el Atlántico.
*Brindar apoyo en la elaboración de registros de información relacionada con el desarrollo del programa enunciado en el objeto.	*Apoyo al desarrollo de las actividades institucionales que se adelantan en el Departamento del Atlántico, en donde se incluya el proyecto ***"VIVA LA BARRA:* VIVA LA BARRA EMPRESARIAL Y VIVA LA BARRA MUSICAL"**, como estrategia de convivencia y transversalidad del uso y aprovechamiento del tiempo libre de los barristas deportivos, con el fin de mitigar y disminuir la violencia en los escenarios deportivos del Atlántico.
*Brindar apoyo en la recepción y atención de los requerimientos comunitarios de iniciativas dirigidas a la construcción de comunidades seguras en los municipios del Atlántico.	*Atención y apoyo en las oficinas administrativas de la Alta Consejería Para la Convivencia, abiertas a la ciudadanía, y reuniones de los equipo de trabajo para la formulación de estrategias básicas en la convivencia de las comunidades

	atlanticenses, para el fortalecimientos de la sana convivencia en el Departamento del Atlántico.
*Brindar apoyo en la coordinación de los procesos y estrategias de construcción de comunidades seguras para la intervención de los factores de riesgo generadores de hechos de criminalidad y violencia incidental en el Departamento del Atlántico.	*Reuniones de consolidación y aporte de ideas y estrategias conjuntas entre equipo de la Alta Consejería y de la Secretaria de Interior, para la implementación de actividades que se desarrollaran en el marco del "**DIA DEPARTAMENTAL DE LA CONVIVENCIA**", las cuales apuntan al fortalecimiento de una sana convivencia en municipios del Atlántico.
*Apoyar la evaluación y medición de los indicadores de gestión e impacto de las estrategias de construcción y fortalecimiento de comunidades seguras en los territorios y poblaciones priorizadas en el Departamento del Atlántico.	Apoyo a la Secretaria de Interior y a la Alta Consejería para la Convivencia, en la conformación de equipo de reacción para el acompañamiento al municipio de Sabanalarga, ante las comunidades pesqueras del Departamento del Atlántico, que enfrentan conflictos convivenciales, estableciendo diálogos pacíficos y acuerdos conjuntos y consensuados, para la resolución de diversas problemáticas que les afectan o que alteran la seguridad y convivencia entre los mismos.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MANUEL DIAZ JIMENO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	**7825771982**	**7/02/2022**	**$249.600**
2	7829424322	8/03/2022	249.600
3	7831651621	11/04/2022	249.600
4	7834593981	09/05/2022	249.600
5	7837822698	7/06/2022	249.600
6	7841050071	8/07/2022	249.600
7	7844631121	9/08/2022	250.000
8	7848519253	9/09/2022	250.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS: $1.997.600 (Pensionada obligada al 13.029%)		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 12 días del mes de septiembre de 2022.

Supervisor

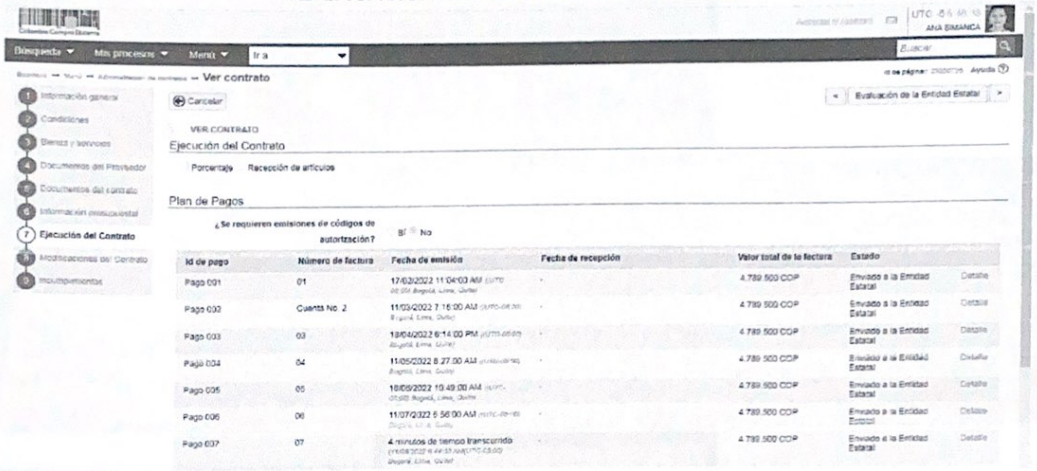
MANUEL DIAZ JIMENO
C.C.: 72. 150.598 de **Barranquilla**

Contratista

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.:39011629 de El Banco Magd.

MJAT

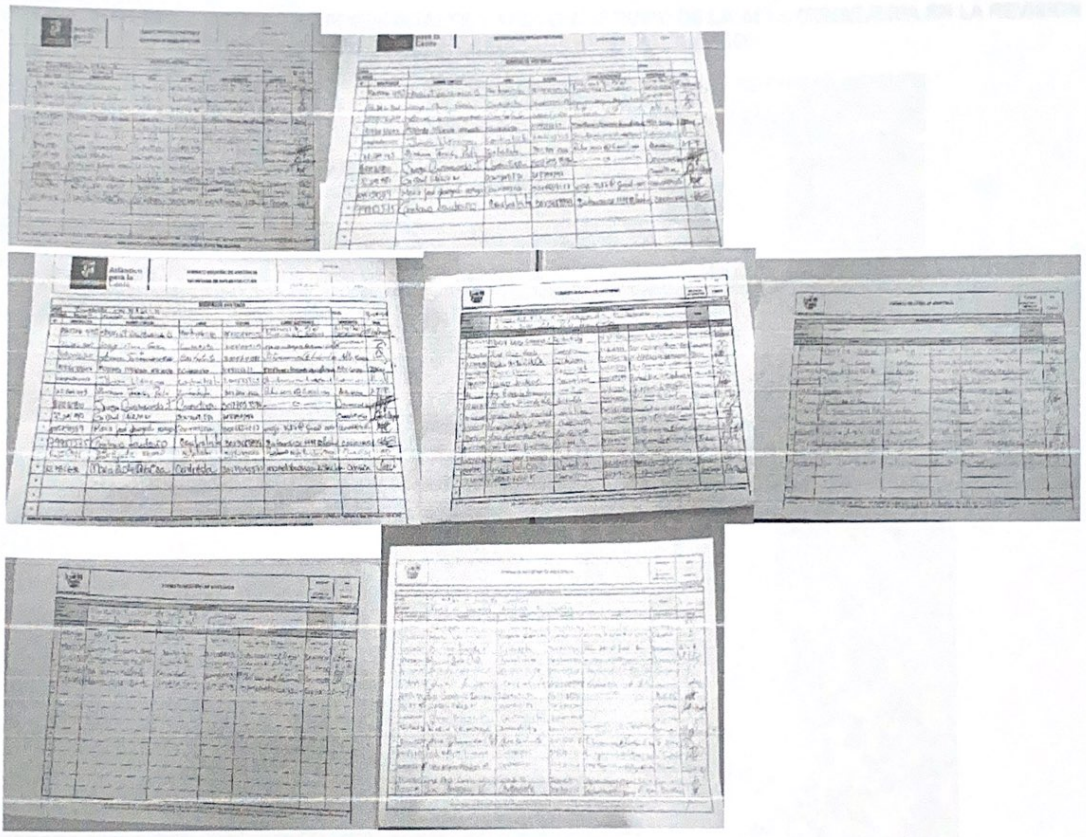
VERIFICACION DE ACTUALIZACION DEL SECOP II:



ANEXO DE EVIDENCIAS ACORDE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO: 08/12/2022 AL 09/11/2022.

***VERIFICACION DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES PRESNCIALES Y ATENCION AL CIUDADANO DE LA ALTA CONSEJERIA PARA LA CONVIVENCIA EN EL ATLANTICO:**

Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

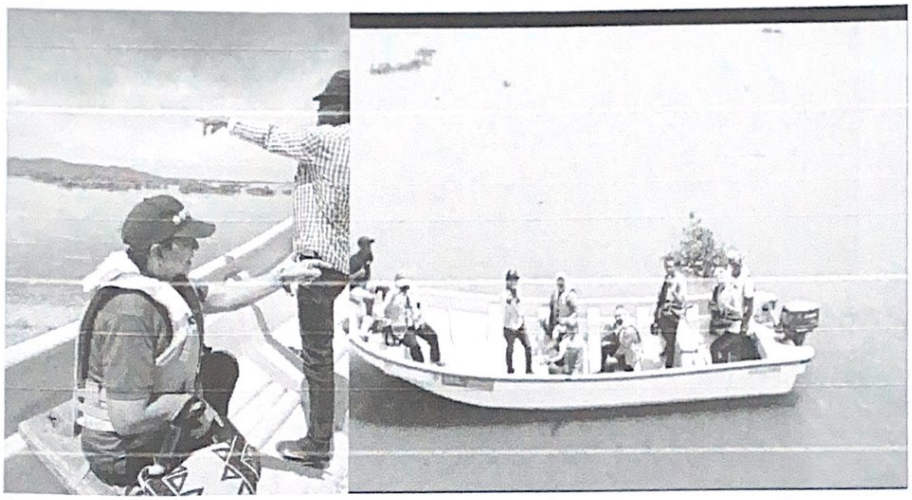


***PARTICIPACION EN REUNIONES PRESENCIALES Y APOYO AL EQUIPO DE LA ALTA CONSEJERIA EN LA REVISION DE ACTIVIDADES LIGADAS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL ATLANTICO:**



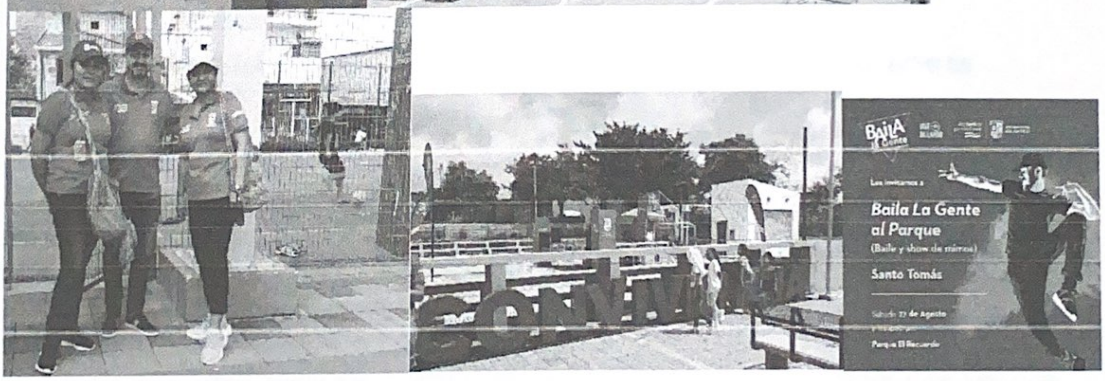
* APOYO A LA SECRETARIA DE INTERIOR Y A LA ALTA CONSEJERIA EN LA INSPECCION DE SITUACIONES DE CONFLICTO ENTRE LA COMUNIDAD PESQUERA EN MUNICIPIOS ATLANTICENCES:





*DESRROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PROYECTO BAILA LA GENTE AL RITMO DE LA CONVIVENCIA











APOYO A LAS ACTIVIDADES DE FORMACION, DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

